

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1398/04  
12 febrero 2004

ACTA  
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 12 DE FEBRERO DE 2004

Aprobada en la sesión del 22 de octubre de 2004

## ÍNDICE

|   | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....      | 1             |
| Respaldo al Gobierno Constitucional de la República del Perú..... | 2             |
| [Aprobación del proyecto de resolución] .....                     | 23            |

## ANEXO

### RESOLUCIÓN APROBADA:

|   |    |
|---|----|
| CP/RES. 860 (1398/04), Respaldo al Gobierno constitucional de<br>la República del Perú..... | 25 |
|---|----|

DOCUMENTO CONSIDERADO EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICA POR SEPARADO)

CP/doc.3829/04, Proyecto de resolución: Respaldo al Gobierno Constitucional del Perú

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DE 2004

En la ciudad de Washington, a las tres y cuarenta de la tarde del jueves 12 de febrero de 2004, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Valter Pecky Moreira, Representante Permanente del Brasil y  
Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador  
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas  
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile  
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay  
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice  
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados  
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México  
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela  
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú  
Embajador Raymond Valcin, Representante Permanente de Haití  
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina  
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras  
Embajadora Marina Annette Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago  
Embajador Víctor Hugo Godoy Morales, Representante Permanente de Guatemala  
Embajador Horacio Serpa Uribe, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador  
Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajadora Sofía Leonor Sánchez Baret, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador John F. Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos  
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Ministra Delrose E. Montague, Representante Interina de Jamaica  
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis  
Consejera Legal Nisla Lorena Aparicio Robles, Representante Alterna de Panamá  
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Alterno de Costa Rica  
Ministro Consejero Starret D. Greene, Representante Alterno de Antigua y Barbuda  
Consejera Gwyneth A. Kutz, Representante Alterna del Canadá  
Consejero Peter Lansiquot, Representante Alterno de Santa Lucía  
Consejera Marguerite St. John, Representante Alterna de Grenada  
Consejero Rabinder Lala, Representante Alterno de Suriname

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

## RESPALDO AL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

El PRESIDENTE: I am pleased to call to order this special meeting of the Permanent Council, which has been convened at the request of the Permanent Mission of Peru to receive a presentation by Ambassador Eduardo Ferrero Costa and to consider a draft resolution being presented by the Latin American Integration Association (ALADI) on the efforts by the Government of Peru to strengthen the democratic institutional structure in that country.

I am pleased to give the floor to Ambassador Ferrero Costa, Permanent Representative of Peru. He will make some verbal revisions to the text before you, which resulted from last-minute discussions, and will present the draft resolution.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Señor Presidente del Consejo Permanente, señores Representantes Permanentes y Alternos, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, muy buenas tardes. Deseo en primer lugar agradecer al Presidente del Consejo Permanente por haber convocado esta sesión, solicitada el día de ayer por el Gobierno del Perú para proponer al Consejo un proyecto de resolución en respaldo al Gobierno Constitucional del Perú.

Parece que hay ...

El PRESIDENTE: It appears that delegations are not receiving interpretation in English. Can we try again, please?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERU: Cómo no, señor Presidente.

Estaba iniciando esta presentación agradeciendo a usted por haber convocado... Parece que todavía hay problemas con la interpretación. [Pausa.]

El PRESIDENTE: The Ambassador of Saint Vincent and the Grenadines has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Mr. Chairman, it's not that we're not getting English interpretation; it's that we can hardly hear it or understand it. The other channels are all coming through loud and clear, but not the English channel.

El PRESIDENTE: I see. Thank you very much. We'll try to pump up the volume.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Estaba iniciando esta presentación agradeciendo al Presidente del Consejo por haber convocado esta sesión del Consejo Permanente solicitada por el Gobierno del Perú para presentar a este importante foro hemisférico el proyecto de resolución titulado "Respaldo al Gobierno Constitucional del Perú", documento CP/doc.3829/04. Deseo asimismo agradecer al Secretario General de esta Organización, doctor César Gaviria, por las expresiones vertidas el día de ayer en la tarde en respaldo a las consultas que están formulando...

Parece que todavía hay problemas con el servicio de interpretación.

El PRESIDENTE: I am very sorry, Ambassador, but it appears we have technical problems here. The English interpretation is not coming through clearly. Could we look into this, please? Sorry, Ambassador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Señor Presidente, ¿esperamos o puedo continuar?

El PRESIDENTE: If you could wait for just a moment, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Cómo no. [Pausa.]

El PRESIDENTE: You can try again Ambassador, please. Thank you.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ. Gracias, señor Presidente. Estaba iniciando esta exposición agradeciendo a la Presidencia del Consejo Permanente por haber convocado a esta sesión del Consejo Permanente de la OEA, respondiendo a un pedido del Gobierno del Perú que quiere explicar la compleja situación actual de su país y solicitar al Consejo apruebe una resolución cuyo proyecto se titula “Respaldo al Gobierno Constitucional del Perú” cuyo texto obra en mesa y que ha tenido pequeños ajustes que voy a explicar al final de esta breve intervención.

Como recuerda la OEA, porque la OEA tuvo un rol muy importante en el proceso peruano, en el año 2000 terminó el gobierno del señor Alberto Fujimori luego de una elección fraudulenta, situación en la cual se estableció un gobierno de transición democrática, por ocho meses, que lideró el Presidente Valentín Paniagua de manera muy exitosa; convocó elecciones y se tuvo un nuevo gobierno democrático elegido por la población peruana con la observación de la OEA en el año 2001, en que sale elegido el Presidente Alejandro Toledo Manrique, igualmente el Congreso de la República.

Cuando el gobierno democrático del Presidente Toledo inicia su gestión se encuentra con varios problemas centrales que tiene que enfrentar. No solo Alejandro Toledo, el país en su totalidad, las fuerzas políticas, todos los que lucharon con el gobierno anterior, la ciudadanía y en general, todo el Perú. El primero de ellos tenía que ver con la necesidad de la recuperación de la institucionalidad democrática en el Perú, del estado de derecho y de un sistema protector y claro promotor de los derechos humanos. Hubo mucho por hacer y se ha hecho bastante en estos dos años y medio de gobierno para enfrentar el problema de la estabilidad democrática en el Perú. De un lado, se recuperaron las libertades de los ciudadanos, la libertad de expresión, había órganos de prensa, en su mayoría controlados por una mafia enquistada en el gobierno anterior. De otro lado, se recuperó el estado de derecho y el libre juego democrático en el Congreso de la República y la conducción del gobierno, como correspondía y corresponde, al Presidente constitucional Alejandro Toledo, en contra de lo que había hecho anteriormente el señor Alberto Fujimori.

Además, cabe recordar el retorno del Perú al sistema interamericano de derechos humanos, del cual se alejó lamentablemente el gobierno anterior. También hay que recordar que luego del juego democrático de las elecciones del 2001 surgió un Congreso peruano legítimo en el cual el gobierno no tenía y no tiene mayoría, lo cual obligaba a un juego concertador permanente en el seno del gobierno, entre los partidos del gobierno y sus aliados y los partidos de la oposición. Sin

embargo, es una tarea muy difícil luego de diez años de gobierno antidemocrático, que ha enfrentado una serie de problemas.

En segundo lugar, un segundo elemento fundamental con el cual se enfrenta el gobierno de Alejandro Toledo es la lucha contra la pobreza. En el Perú había y todavía hay, poco menos pero casi lo mismo, un 54% de pobres y de este 54% hay un 20% en estado de pobreza extrema. Es el gran reto con el cual se encuentra el gobierno de Alejandro Toledo y su Congreso cuando asumen el poder democráticamente en el año 2001.

Y esto lo digo porque, frente a una situación previa en que las fuerzas políticas y sociales no podían expresarse de manera libre, lo que se hace, por supuesto como corresponde, bajo el actual gobierno, existen legítimas aspiraciones económicas y sociales de la población que es imposible poder atender a corto plazo. Es, pues, una tarea urgente y permanente y complicada la tarea de la lucha integral contra la pobreza. Recordemos que en el caso peruano el presupuesto nacional dedica tres cuartas partes solamente al pago de la deuda externa, a pagar planillas de empleados públicos y pensiones de jubilados. Solo le queda 25% del presupuesto de la Nación para adquisición de bienes, servicios y proyectos de inversión y proyectos de carácter social.

Hay pues un reto muy grande que tiene el gobierno, que tuvo y que tiene todavía. Y frente a esto, en un clima finalmente de libertad y de democracia, después de los diez años previos, esto hace, obviamente, que haya mayores demandas sociales insatisfechas e imposibles de poder satisfacer a un corto plazo.

No obstante esta situación, la economía peruana ha crecido de manera adecuada. Hemos tenido un crecimiento promedio de 4%, de los más altos de América Latina, en estos últimos años, y seguiremos creciendo tal como ya lo señalan las cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en este año que es un poco más promisorio, en general, para la región latinoamericana.

Sin embargo, otro tema central con el cual se encontró el gobierno, el pueblo, y los poderes del Estado, es el problema de la lucha contra la corrupción. Frente al problema de falta de democracia, además se encontró un profundo estado de corrupción generalizada a nivel de todo el gobierno. Esto ya es conocido. Solamente yo quiero recordar en el caso peruano, en el cual todos los Comandantes Generales del Ejército, la Aviación, la Marina, altos oficiales, el asesor Montesinos y muchos más se encuentran hoy día en la cárcel purgando penas o siguiendo juicios por casos de corrupción. La corrupción estaba enquistada en el país, en los más diversos niveles y cubría temas vinculados con la libertad de prensa, el manejo de los recursos públicos, y, en general, afectaba una serie de derechos básicos de los ciudadanos. Esta corrupción es con la cual se enfrenta y contra la cual lucha el gobierno de Alejandro Toledo junto con, en general, todos los grupos democráticos del país.

Esto lo menciono porque en los últimos meses se han producido hechos en el país que han empezado a crear problemas muy serios frente a la población y frente al Estado, vinculados con las secuelas de la corrupción del régimen anterior.

En ese sentido, frente a una población y un Estado en lucha contra la corrupción aparecieron casos diversos, para citar un ejemplo, de personas en prisión que iban a ser liberadas por los jueces,

con base en normas legales vigentes como era el caso de poder ser liberado cumpliendo un tercio de la pena o ponerse terminado un juicio en el término que establece el Código Procesal Penal y, así, otras situaciones.

Entonces, en esta situación en la población peruana, frente al problema económico y social, frente al problema de corrupción, empieza a presentarse de manera creciente una falta de credibilidad por la población peruana en el gobierno y también en los demás poderes públicos. Al día de hoy, como es conocido, el Gobierno de Alejandro Toledo tiene un respaldo, según las encuestas, muy bajo, por debajo del 10%. Pero también hay falta de credibilidad de la población en el Poder Judicial, en el Congreso de la República y, en general, en las diferentes instituciones del Estado. Igualmente, ha habido casos de corrupción que se han detectado en los últimos meses, particulares, específicos, dos casos, vinculados con personas del entorno presidencial que están siendo materia de investigación, que no tocan en absoluto a la Presidencia de la República pero que también han afectado la credibilidad y la imagen en la población del país.

En estas circunstancias de legítimas aspiraciones sociales que no pueden ser satisfechas, un régimen político donde los grupos políticos tienen posiciones diferentes y están ya viendo, en algunos casos con toda legitimidad lo que viene dentro de dos años en las próximas elecciones, donde no hay mayoría en el Congreso, y frente a casos claros, ostensibles de corrupción que se han empezado a detectar nuevamente, aumenta en el país una falta de credibilidad en el gobierno, una crisis política y una seria posibilidad de inestabilidad democrática. Y se detecta, además, también vinculado con el tema de la corrupción, cómo es que algunos diarios del país, opositores al régimen y, en general, el tema democrático estaban todavía, hasta el día de hoy, digitados, controlados por el señor Montesinos. Es el caso de un diario, el diario "La Razón", que, desde prisión estaba digitando titulares a un periódico del país, esto después de dos años y medio de gobierno, de alguien que está en prisión, con lo cual se prueba que hay intereses oscuros de la corrupción todavía presentes en el caso peruano, que complican la situación del país.

En este contexto, se van agudizando en el Perú serios problemas de credibilidad por parte de la población y empiezan a surgir propuestas políticas en el país que atentan contra la estabilidad democrática del régimen, régimen que, por tener que enfrentar tantos problemas y retos de manera conjunta, en dos años y medio ha tenido cuatro gabinetes, los dos primeros cada uno de un año, el tercero de cuatro o cinco meses y el actual que tiene dos meses. Y en esa situación nos encontramos actualmente en el país.

Frente a la crisis política real, que hay que reconocer, frente a esta situación compleja en que nos encontramos, se empiezan a presentar en el país propuestas alternativas de solución a la crisis que están más allá de los marcos que establece la Constitución Política del Estado. Entre que para algunos no se debe hacer nada, en extremos, grupos de extrema, inclusive dentro del gobierno, algunos grupos del partido de gobierno que hay que mantener la misma situación, para otros hay que adelantar elecciones, lo que no está previsto por la Constitución Política del Estado. Inclusive algunos dicen: hay que pedir la vacancia de la Presidencia de la República.

Entre estos elementos hay una serie de abanicos, una serie de posibilidades, alternativas muy variadas y muy complejas que están discutiéndose actualmente a nivel de las fuerzas políticas del Perú.



Frente a esa situación, que está de creciente ingobernabilidad, que hay que vigilar y que hay que superar, también se encuentra, de otro lado, lo que expresaba hace un rato, lo que tiene que ver con las demandas sociales insatisfechas, muchas legítimas, por el tema de la pobreza, pero otras también con intereses que van más allá de las legítimas necesidades económicas de la población. Entonces, hay algunas marchas que están eventualmente en el país por producirse, y entre ellas, por ejemplo, ha sido denunciada hace un mes por el Ministro del Interior una reunión de cocaleros en la ciudad de Lima, que parece ser que tendría también unas intenciones de carácter desestabilizador.

En este marco general, complejo, de un gobierno democrático que ha adoptado medidas muy importantes en el campo político, social, económico y en el campo de la corrupción, se ve necesario tomar ciertas medidas que vayan más allá y que estén orientadas a la búsqueda de un consenso nacional entre los diversos actores políticos del país.

En esta situación de problemas complejos en que nos encontramos, la Presidencia de la República está proponiendo algunas medidas fundamentales, que están en este momento siendo materia de consulta con los grupos políticos. En primer lugar, una recomposición del gabinete ministerial para que entre un conjunto de ministros independientes, reconocidas personalidades del país, que permitan un gabinete de ancha base, no multipartidario porque los partidos políticos de oposición tampoco desean ya hacer formalmente parte de ese nuevo gabinete porque tienen también legítimas aspiraciones de llegar al poder dentro de dos años cuando haya elecciones. Es un gabinete conversado, consensuado entre las diversas fuerzas políticas del país.

En segundo lugar, definir una hoja de ruta que contenga un programa de lineamientos básicos para el Gobierno, consensuado a nivel nacional sobre puntos básicos, de acá hasta el año 2006.

En tercer lugar, un compromiso, vinculado con lo anterior, de mantener los plazos que contempla la Constitución Política que para el régimen democrático es un plazo de cinco años que vence en julio del año 2006.

Y en cuarto lugar una lucha aun más frontal, más radical, más consistente contra la corrupción en el Perú, a todos los niveles.

Estas son las propuestas que están conversando en este momento el Presidente de la República y el Primer Ministro con las fuerzas políticas, buscando un consenso nacional que permita enfrentar de manera unida por los peruanos los serios problemas de gobernabilidad en que actualmente nos encontramos.

En esta situación el Gobierno del Perú viene nuevamente a la OEA, viene a la OEA para buscar el apoyo político de los países miembros en respaldo al Gobierno Constitucional y a la democracia en el Perú.

Y ese es el sentido fundamental del proyecto de resolución que ha sido distribuido a todos ustedes. Este proyecto, documento CP/doc.3829/04, se encuentra enmarcado, como es natural, en las normas y en los principios de la Carta de la OEA y de la Carta Democrática Interamericana, tal como se establece en uno de los considerandos del mismo proyecto. Y tiene tres partes resolutivas muy concretas. En primer lugar, el proyecto propone "Expresar su pleno y decidido respaldo al Gobierno Constitucional del Presidente del Perú, Alejandro Toledo Manrique, y sus esfuerzos para consolidar el

proceso institucional democrático del Perú, particularmente, por las iniciativas adoptadas para efectuar una amplia convocatoria de consensos nacionales con ese fin.”.

Yo quiero destacar que una similar posición de respaldo se dio en resoluciones aprobadas por el Consejo previamente en los casos de Ecuador, de Bolivia, de Guatemala y de Paraguay, en casos de historia reciente de la Organización.

En segundo lugar, el párrafo segundo propone lo siguiente: “Reiterar que la estabilidad de los procesos democráticos en la región constituye un objetivo compartido de la comunidad hemisférica, así como la lucha contra la pobreza y la corrupción.” En este párrafo hay un agregado de una distinguida delegación que diría, después de “contra la pobreza”: “, la exclusión social...” Es decir, diría, al final: “así como la lucha contra la pobreza, la exclusión social y la corrupción”. Asimismo, luego de hacer consultas con distinguidas delegaciones de los países del Caribe, el párrafo tercero quedaría con texto al cual voy a dar lectura. El párrafo tercero queda reemplazo por el texto siguiente en el proyecto que estamos presentando en este momento para ser considerado por el Consejo Permanente; diría así: “Exhortar al Gobierno, a los partidos políticos y a la sociedad civil del Perú, a apoyar los esfuerzos que se realizan para lograr consensos nacionales que aseguren la estabilidad democrática.” Leo nuevamente. Diría así: “Exhortar al Gobierno, a los partidos políticos y a la sociedad civil del Perú, a apoyar los esfuerzos que se realizan para lograr consensos nacionales que aseguren la estabilidad democrática”.

También olvidé mencionar que en los considerandos había un agregado en el segundo considerando, que hace mención a la Carta de la OEA y a la Carta Democrática Interamericana. Diría así: “Reafirmando las normas y los principios...”; es decir, se agrega “las normas” antes de “los principios” de tal modo que diría así el segundo considerando: “Reafirmando las normas y los principios consagrados en la Carta de la OEA y la Carta Democrática Interamericana”.

Estos son ajustes que se han hecho al proyecto luego de consultas con otros grupos regionales.

Quiero mencionar, señor Presidente, que este proyecto ha sido presentado en la mañana, ha sido todo bastante rápido, al grupo de países miembros de ALADI, el cual le ha dado su pleno respaldo. Este es un proyecto de los once Estados Miembros del grupo ALADI dentro de esta Organización.

De esta manera el Gobierno del Perú viene a su casa, que es la casa de todos, viene a la OEA, a pedir la solidaridad y el apoyo en momentos complejos, a efectos de velar por la democracia y la institucionalidad democrática en nuestro país.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

We will now consider the draft resolution submitted by the Latin American Integration Association (ALADI). It's in document CP/doc.3829/04 and has been amended verbally by Ambassador Ferrero.

I offer the floor to delegations. The Ambassador of Costa Rica is the first to request the floor. You have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente. Agradezco mucho al señor Embajador del Perú la exposición que nos ha hecho. Por supuesto que el Gobierno de Costa Rica, como tradicionalmente lo ha hecho, una vez más otorga su total respaldo a la democracia.

En esta oportunidad, señor Presidente, reconocemos el gran esfuerzo que ha hecho el excelentísimo señor Presidente del Perú, el doctor Alejandro Toledo, por restaurar, por mantener y por fortalecer la democracia y los derechos humanos en su país. Costa Rica, al igual que posiblemente lo van a hacer las otras democracias acá representadas, da su total respaldo y apoyo al proyecto de resolución que nos ha sido presentado.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I give the floor to Ambassador Pecly Moreira of Brazil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Eu também queria agradecer o Embaixador do Peru pela exposição que fez e assinalar que a posição do meu governo – e, portanto a da minha delegação – será a que, eu tenho certeza, o Senhor Embaixador do México na qualidade de coordenador do Grupo ALADI, apresentará dentro de instantes. Mas o Brasil ocupa temporariamente a presidência do Grupo do Rio, e eu não poderia deixar de aproveitar esta oportunidade para ler um comunicado que os países do Grupo do Rio divulgaram esta manhã. Se me permitem, portanto, vou proceder à leitura. O texto é o seguinte:

Os países do Grupo do Rio expressam seu firme apoio ao Presidente Alejandro Toledo por seus esforços para consolidar o processo institucional democrático do Peru, particularmente pelas iniciativas adotadas para efetuar uma ampla convocatória de consenso.

Os países do Grupo do Rio reafirmam que a estabilidade dos processos democráticos da região constitui um objetivo compartilhado, assim como o combate à pobreza e à corrupção.

Muito obrigado Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Ambassador of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Agradezco, en nombre del grupo de países miembros de la ALADI, que se nos otorgue la palabra. Agradezco también la muy elocuente presentación que el distinguido Embajador del Perú ha hecho sobre la situación actual en su país y los comentarios que ha hecho sobre el proyecto de resolución “Respaldo al Gobierno Constitucional del Perú” que se encuentra frente a nosotros.

Señor Presidente, en los últimos años nuestra Organización se ha distinguido por hacer pronunciamientos oportunos, de conformidad con la Carta de la OEA y con la Carta Democrática Interamericana, para fortalecer la institucionalidad democrática en nuestros países. Guiado por este principio y esta práctica que se ha ido enraizando en nuestra Organización, el grupo ALADI se reunió esta mañana y decidió, por unanimidad, señor Presidente, puedo decirlo ahora, con los cambios que el propio Embajador del Perú ha introducido a este texto, dar su total respaldo y presentar a este pleno del Consejo Permanente el proyecto de resolución como un proyecto de resolución del grupo ALADI.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I give the floor to the distinguished Ambassador of Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente. Hemos seguido muy atentamente la descripción que ha hecho el señor Embajador del Perú, quien mencionó que ese querido país de la Argentina tiene 55% de pobres, 20% de indigentes, problemas de corrupción heredados de administraciones anteriores, peso de la deuda externa que ahoga su economía, descreimiento institucional. Y mientras escuchábamos la descripción pensábamos cuántos de nosotros nos vemos reflejados en esta descripción tan dura.

Pero creemos que, más allá de los distintos abordajes que nos damos los distintos países para solucionar nuestros problemas internos y externos, Perú está en el buen camino. Sincera su situación, busca los consensos nacionales y abre la estructura de gobierno a toda la gente que cree capacitada, decente y emprendedora, para llevar adelante las soluciones que, insisto, ese querido país tiene que alcanzar.

Es por ello que nuestra Delegación presta el más enfático apoyo al proyecto de resolución presentado por el grupo ALADI.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. El Embajador de Chile tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Señor Presidente, la presentación del proyecto de resolución que examinamos esta tarde es una clara demostración de la confianza que las altas autoridades de la República del Perú tienen en la capacidad de la Organización de los Estados Americanos para defender y fortalecer la democracia en la región.

Nosotros deseamos destacar esta decisión de acudir a este foro, pues otorga al Consejo Permanente la oportunidad de reiterar la firme voluntad política hemisférica de preservar la democracia en la región. Una vez más, debemos respaldar categóricamente los esfuerzos de las autoridades democráticamente elegidas, en su labor de fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

Desde la suscripción de la Carta Democrática Interamericana nos ha correspondido examinar una decena de situaciones similares o más graves que esta; y ello es motivo de enorme preocupación para nosotros. Nuestros gobiernos han dado elocuentes muestras de su vocación democrática. Pero la

democracia no es un acto de voluntad de sus líderes, sino resultado de elementos objetivos como la convicción democrática del conjunto de los ciudadanos y la obtención de condiciones de vida dignas para toda la población.

La consolidación democrática es una tarea conjunta y una responsabilidad compartida, que no se agota con la suscripción de declaraciones ni en la mera aprobación de resoluciones de apoyo en momentos de crisis institucional.

Resulta imperioso que los países miembros más gravitantes de la Organización le otorguen prioridad a la región. Dirigir una mirada furtiva a los vecinos cada vez que estalla la efervescencia social y se desestabilizan sus gobiernos democráticos es incompatible con el ideal americanista que nos une. Desatender a la región ahora es arriesgarse a convertirla en el foco obligado de atención del mañana, con un incalculable costo.

Chile confía en el multilateralismo y en esta Organización. El Presidente Lagos ha señalado en la Cumbre Extraordinaria de las Américas celebrada en Monterrey que es en esta instancia en la que debemos dialogar sobre los problemas de la región y donde podemos examinar las propuestas de solución. Es en este ámbito en donde mejor podemos procesar nuestras diferencias y articular nuestros intereses.

Señor Presidente, agradecemos al señor Representante Permanente del Perú la amplia información que nos ha brindado sobre la delicada situación por la que atraviesa nuestra hermana República. Comprendemos la necesidad de respaldar al Gobierno peruano en su empeño por lograr los grandes consensos que permitan a su país superar las dificultades que enfrenta. Confiamos en la vocación democrática de todos sus líderes y en su voluntad de evitar un quiebre institucional. Expresamos nuestra mayor solidaridad y apoyo al proyecto de resolución en debate.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. La Representante Permanente de Belice tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, we find ourselves every day being asked to support democratic processes in this hemisphere. Some of what we are being asked to do may seem, to a student of international law, as if we are putting the OAS directly into the internal processes of a country.

We have an instrument, the famous Inter-American Democratic Charter, which states that any one of our members has the right to come to all of us and say: "My country has difficulties; we wish to ask for your help and support in these difficulties." As fate would have it, our instrument was passed in Lima, Peru, under very difficult circumstances and in the very, very early days of the presidency of President Toledo.

Mr. Chairman, what Peru is asking for today lies very much within the spirit of the Inter-American Democratic Charter. I note carefully that Peru is not asking us today to invoke articles 17 or 18 of the Democratic Charter. It is really a pity, because I can find no stronger example for

invoking the Democratic Charter than the situation that the Ambassador of Peru has laid out before us.

As my dear friend and colleague has said on more than one occasion, countries need to start to use the Charter in a positive, proactive way, so I must confess my delegation's disappointment that that's not what we are being asked to do here today. We would have been among the first to support such a move. However, we are being asked to help in a situation that is very much within the spirit of what the OAS does, and whenever we are asked by a brother country to assist, Belize will always be at the forefront in trying to find ways to make things work.

We understand the delicate political situation. We even understand the reasons why the Inter-American Democratic Charter is not being invoked today. But, Mr. Chairman, we need to be very careful about the resolution that we pass here today, and that's why I would request that the Ambassador listen to a proposed minor stylistic change to paragraph 1. I think it will go to the heart of what Peru is seeking to do today, and it would read like this:

1. To express its full and decisive support for the constitutional Government of the President of Peru, Alejandro Toledo Manrique, and in particular the initiative to achieve broad national consensus in order to safeguard its democratic institutional processes.

I am requesting this change, Mr. Chairman, because I believe that we are being asked today to take action so that democratic institutional processes may be safeguarded. The word "consolidation" in English implies that a series of measures are taking place that need to be put together. Peru has democracy. Its last election proved that. It is not that Peru is seeking to consolidate its democracy; no, Mr. Chairman, it is that it is seeking to start a national conversation so that during the current administration, the democratic institutional processes will go on as they are meant to go on and democracy will remain alive, vibrant, and, above all, working.

This is why I am asking the Ambassador to consider using the words "to safeguard its institutional democratic processes," rather than "to consolidate democratic institutional processes in Peru." I really believe that that is the heart of what we are asking this Council to do. We are asking this Council to support the initiatives taken by the President to have this conversation and that the conversation is intended to safeguard the democracy that was already hard won in Peru. If the Ambassador can accept those changes, then the Delegation of Belize would have no difficulty with the draft resolution as amended by the Ambassador of Peru.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Representative of Canada has the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman. Canada is concerned about the situation in Peru that the Permanent Representative of Peru has described here today.

With our hemispheric partners, Canada worked assiduously within the principles and the framework of the OAS Charter to reestablish constitutional and democratic order in Peru in 2000 and 2001. Drawing from this experience, the Peruvian Government, headed by President Alejandro

Toledo, has been among the most stalwart supporters of democratic values that we hold dear in this hemisphere. Together, OAS member states, as a community dedicated to respect constitutional, democratic order, codified these values and principles in the Inter-American Democratic Charter, which was approved in Lima, Peru, on September 11, 2001.

We recognize that democratic governance is not an easy path. It is, however, we firmly believe, the correct one and the only one that will allow all citizens to achieve their full potential. All sectors of society, including the government, the opposition, and all political and social actors, have the responsibility to uphold democratic order and to build functioning democracies in each and every country of our hemisphere.

Canada remains committed and actively engaged in supporting democratic institutions and democratic societies throughout the Americas bilaterally and through the community represented by the OAS.

For all of these reasons, we join consensus on the draft resolution that is before us today on support for the constitutional Government of the Republic of Peru, and we accept the amendments just put forward by the distinguished Ambassador Lisa Shoman of Belize.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Representative of Canada. The Ambassador of Honduras has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente. Tomo la palabra para expresar el firme respaldo de mi Delegación al proyecto de resolución “Respaldo al Gobierno Constitucional del Perú”, que nos ha presentado el señor Embajador Eduardo Ferrero, Representante Permanente del Perú, con el copatrocinio de los países miembros de la ALADI.

Ya el señor Embajador Ferrero nos ha explicado los desafíos que enfrenta la democracia en su país. Vemos necesario el respaldo de esta Organización en los esfuerzos que realiza su Gobierno para fomentar el diálogo, para convergir y para encontrar consensos que permitan hallar las soluciones que demanda la sociedad a sus más ingentes problemas y fortalecer la gobernabilidad en ese país hermano.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Ambassador of Guatemala has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente. Tengo el honor de hablar en nombre de los países del Grupo Centroamericano (GRUCA) para, en primer lugar, agradecer la pormenorizada intervención del Embajador del Perú, que nos ha puesto al corriente de la situación que está viviendo el hermano pueblo peruano.

Como ya lo dijeron algunos Representantes que me antecedieron en el uso de la palabra, afortunadamente nuestra Organización de unos años a esta parte, y gracias a la Carta Democrática

Interamericana, ha podido hacer algunas intervenciones que han tenido incidencia e influencia en situaciones conflictivas que han vivido nuestros países. Guatemala es uno de ellos, cuando el 28 de febrero de 2001 tuvo que venir al Consejo Permanente a pedir su respaldo; gracias a esa intervención las cosas no alcanzaron mayores proporciones en Guatemala y se pudo culminar el período constitucional para el que había sido electo el Presidente Alfonso Portillo. También en otra oportunidad el Canciller guatemalteco expresó y enumeró aquí ante este honorable pleno una serie de crisis y situaciones que habían vivido nuestras democracias en toda América.

El día de hoy estamos también asistiendo a una más de estas problemáticas situaciones que vive la democracia en nuestro hemisferio.

Nosotros, como Grupo Centroamericano, apoyamos totalmente el proyecto de resolución presentado por el Perú. Esperamos, muy firmemente, que esta resolución que apruebe el Consejo pueda coadyuvar a resolver el problema o la crisis que vive actualmente el Perú y que las cosas vuelvan a tomar su sendero dentro de la democracia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Jorge Valero, de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Muchas gracias, señor Presidente del Consejo Permanente. Muchas gracias al distinguido Embajador de Perú. Por cierto, al parecer esta va a ser la última visita que nos hace como Representante de ese hermano país dado que ha sido designado para otras responsabilidades; aprovecho la circunstancia para felicitarlo. Gracias entonces por el informe que nos presenta, tan exhaustivo, de la situación política que vive su país.

De igual manera queremos dejar consignada nuestra satisfacción por el hecho de que, habiendo recibido instrucciones de nuestro Gobierno, de nuestra Cancillería, para que brindáramos el respaldo a este proyecto de resolución, hicimos algunas enmiendas de carácter accesorio que no alteran el contenido fundamental del texto y, por tanto, nos satisface la comprensión que ha mostrado la Delegación del Perú al incluirlas. Por tanto, el texto que estamos ahora considerando cuenta con el respaldo total de la Delegación de Venezuela.

Quisiéramos, sin embargo, aprovechar esta oportunidad para hacer algunos comentarios. Seguramente, temas como el que estamos ahora considerando van a seguirse presentando en el Continente. En ese sentido, quisiéramos recordar que pareciera que estamos asistiendo a una situación política y social explosiva en nuestro continente, de manera que lo que ocurre en Perú no es extraño de lo que ocurre en el resto de los países, incluyendo el mío: países que encaran problemas políticos serios que tienen que ver con la necesidad de producir reestructuraciones sustantivas en el sistema político y, por otra parte, que tienen que ver con la necesidad de encarar los nuevos desafíos que plantea la agenda social hemisférica.

Decimos que no será esta la última vez que consideremos temas como el que nos presenta, con bastante coherencia, el distinguido Representante del Perú, sino que estaremos seguramente en adelante compelidos a examinar situaciones semejantes en diferentes países del Continente. Porque,



de no cambiar de manera cualitativa el rumbo general de la situación hemisférica, situaciones como esta van a presentarse.

El Embajador de Perú nos ha dicho aquí que uno de los problemas que encara su gobierno es la imposibilidad en que se encuentra para enfrentar los desafíos de la agenda social. Nos ha ilustrado con datos fehacientes según los cuales solamente el 25% del presupuesto fiscal del Estado nacional está disponible para atender las crecientes demandas populares. Y nos ha dicho además que esa anómala situación tiene que ver con la circunstancia de que su país, y esta es una constante que también está presente en otros países, tiene que asumir los compromisos derivados de la deuda externa.

¿Cómo un país que dispone de apenas el 25% de sus recursos fiscales puede atender las demandas populares? El caso de Perú no es el único caso en América Latina. Hay otros países que tienen una situación fiscal mucho más calamitosa. En otras palabras, la OEA está obligada en esta hora histórica a examinar este tema de la deuda, que impide que nuestros países, o, en todo caso, la mayoría de ellos, dispongan de recursos suficientes para acometer los problemas derivados de las profundas desigualdades e inequidades que caracterizan a nuestras economías. Si a esto agregamos la proliferación de la corrupción, que devora recursos fundamentales para acometer los programas de desarrollo, tendremos evidentemente un panorama sombrío.

Quiero recordarles, distinguidos Representantes Permanentes y Alternos, que en nuestro continente en los últimos diez años, diez presidentes democráticamente electos, que habían resultado elegidos mediante el voto popular, tuvieron que abandonar su función como gobernantes antes de que concluyera su mandato. Las experiencias recientes de Argentina y de Bolivia no hacen sino reafirmar que la situación social en América Latina es explosiva. En un caso fue la terrible situación financiera derivada de los compromisos internacionales y de los procesos de privatización que prácticamente desmantelaron el Estado nacional; en el otro fue una circunstancia según la cual tenemos estados nacionales que no reflejan la pluralidad cultural de nuestros pueblos.

En este sentido, queremos entonces expresar nuestro respaldo al proyecto que nos presenta la distinguida Delegación del Perú. El Gobierno de Venezuela, el Gobierno del Presidente Hugo Chávez Frías, hace votos por que las propuestas contenidas en este proyecto de resolución puedan contribuir a que el hermano país Perú encuentre solución a sus dramáticos problemas y a garantizar la estabilidad democrática.

En este sentido, acogemos, si es que esta fuera la voluntad del Gobierno peruano y de su distinguido Representante, la sugerencia que ha formulado la Delegación de Belice en el sentido de que se sustituya en el punto resolutivo número 1 la palabra “consolidar” por “salvaguardar”.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. La Representante de la República Dominicana tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente. Queremos, en nombre de nuestra Delegación, de nuestro Gobierno y de nuestro

país, respaldar el proyecto de resolución presentado en el día de hoy en favor de la institucionalidad democrática del Perú.

Pero queremos decir que las expresiones del señor Embajador del Perú, claras y sinceras, no están más que pintando el panorama de América Latina. Si hacemos una panorámica de lo que está sucediendo en la mayoría de nuestros países, tenemos que estar de acuerdo con el Embajador de Venezuela en que esta es la primera de una serie de solicitudes que llegarán a este foro para pedir que se respalde la institucionalidad democrática. Pero no ganamos nada con levantar la mano aquí y respaldar un proyecto de resolución, si no vamos al meollo del asunto. No ganamos nada con poner un paño tibio, si no vamos hacia lo que genera toda esta situación que se está presentando en América Latina, que es el problema de la deuda externa, naturalmente, por una parte, que no queremos verla pero que hay muchos culpables que pudieron solucionarla. Si esta es una institución que nos representa a todos, debíamos ser nosotros los que pusieramos la primera piedra para la discusión y solución de ese grave problema.

El otro problema consiste en que cuando un gobierno enfrenta la corrupción ello genera inestabilidad. Porque los corruptos, provengan del gobierno o provengan del sector privado, que se están dando mucho en América Latina, acaparan dineros para luego bombardear a los gobiernos democráticos. Creo que debemos estar muy alerta para que no se desestabilice nuestro continente.

Respaldamos, de todo corazón, en nombre de nuestro Gobierno al Gobierno del Perú.

Muchas gracias.

[Ocupa la presidencia el Representante del Brasil.]

El PRESIDENTE: Agradeço a Senhora Embaixadora da República Dominicana e passo a palavra ao Senhor Embaixador do Uruguai.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente. Nosotros, también, desde esta mañana en el grupo de países miembros de la ALADI, y esta tarde en el transcurso de esta sesión, venimos oyendo con mucha atención la franqueza y la elocuencia con la cual nuestro apreciado amigo el Embajador Ferrero, en su condición de Representante de un Gobierno constitucional y democrático, de un Estado soberano, viene exponiendo la compleja situación interna que enfrenta el Perú. Él nos llama la atención sobre una conjunción creciente de factores adversos para la normalidad institucional.

En esa perspectiva, nuestra Delegación quiere, primeramente, manifestar su pleno respaldo, su inequívoco respaldo, a las autoridades legítimamente constituidas de la hermana República del Perú. Y, como lo hicimos en el grupo ALADI esta mañana, también queremos apoyar este proyecto de resolución, con el propósito de que contribuya sustancialmente a que la normalidad institucional en el Perú permanezca inalterada y en todo su vigor.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Agradeço ao Senhor Embaixador do Uruguai. Tem a palavra o Senhor Embaixador dos Estados Unidos da América.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation wishes to thank and to congratulate Ambassador Ferrero Costa for his excellent and succinct report on the situation in Peru.

The United States is pleased to join the consensus with the other member states of this organization in approving the draft resolution put forward by the Peruvian Delegation. We also join the Secretary General and other nations of the Hemisphere in supporting President Toledo's efforts to engage broadly in consultations with all political parties and with civil society.

The people of Peru have worked hard to rebuild their democratic institutions since wresting power away from authoritarianism. Today, we urge all political parties and civil society to work with President Toledo and his government to defend democratic principles and to build a broad national consensus to ensure democratic stability in accordance with the principles enshrined in our OAS Charter and our Inter-American Democratic Charter.

Mr. Chairman, we also support the Peruvian Government's efforts to fight against corruption, which is, as we all know from the deliberations of our leaders at the recent Special Summit of the Americas in Monterrey, one of the major challenges to democracy in this hemisphere. We trust that this draft resolution, representing the Hemisphere's vote of confidence in Peru's democratic Government and duly elected President, will serve to help Peru find the way forward out of its current complex political situation.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Agradeço ao Senhor Embaixador dos Estados Unidos da América e tem a palavra o Senhor Embaixador da Colômbia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchísimas gracias, señor Presidente. Escuchamos con mucha atención y respeto las informaciones y los planteamientos de nuestro querido colega, el señor Embajador del Perú.

Colombia quiere, como lo hizo en el grupo ALADI, ratificar muy brevemente pero con mucho énfasis y en los términos del proyecto de resolución que está bajo consideración, su pleno y decidido respaldo al Gobierno Constitucional del Presidente del Perú, doctor Alejandro Toledo, y desear vivamente que sus esfuerzos por salir adelante en la lucha contra la corrupción, contra la desigualdad, sean evidentes y pronto. De manera que manifestamos que apoyaremos el proyecto de resolución que se ha presentado, sin ninguna clase de observación.

En lo que tiene que ver con la propuesta de Belice, nos remitimos a las opiniones que sobre el particular tenga el señor Embajador del Perú, pero nos parecen, en general, apropiadas.

Una observación adicional: nos parecen supremamente apropiadas las exposiciones y los comentarios que las y los distinguidos Embajadores han hecho a propósito de las circunstancias de tipo económico y social que viven la mayoría de nuestros países. Es evidente que no es suficiente el crecimiento económico para poner fin a las dificultades que agobian a nuestras poblaciones, ni solo

basta la buena voluntad. Se requiere mucho más. Y este es el escenario apropiado y privilegiado para dilucidar cuáles son los caminos que debemos recorrer para encontrar soluciones. Hagámoslo; lo hemos dicho demasiadas veces en nuestras reuniones.

Yo propondría al señor Presidente que, a más de las sesiones ordinarias a las que debemos concurrir, se señalen unas reuniones para que en el seno del Consejo Permanente estudiemos a fondo qué es lo que está pasando en nuestras regiones. Aquí hay demasiadas inteligencias, demasiadas experiencias y demasiada buena voluntad como para que no encontremos unas gestiones, unos procedimientos, unas estrategias que podamos asumir. Después nos coge la tarde. En Colombia decimos “Después del ojo afuera, no hay San Lucía que valga”. De manera que propongámonos y lo hacemos.

Mil gracias.

El PRESIDENTE: Agradeço ao Senhor Embaixador da Colômbia e concedo a palavra ao Senhor Embaixador do Equador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. Igualmente reconocemos la exposición descriptiva que ha hecho el Embajador Eduardo Ferrero, del Perú, sobre la situación política en ese país.

La OEA, señor Presidente, señores Representantes, no solo puede ser útil sino que “debe” ser útil en apoyo al fortalecimiento de la estabilidad institucional, democrática, en el Perú. El Gobierno del Ecuador apoya franca y solidariamente los esfuerzos tanto del Presidente constitucional Alejandro Toledo como lo que pueda aportar nuestra Organización para consolidar la estabilidad democrática peruana.

Como lo han manifestado algunas delegaciones, el agobiante peso de la deuda externa es un factor que, sin duda, contribuye a la mayor pobreza que aflige a nuestras comunidades, desde el momento en que una gran proporción de los presupuestos fiscales nacionales tiene que dedicarse a honrar las obligaciones generadas por ella.

Quiero hacer presente, señor Presidente, que el respaldo del Consejo Permanente, como un foro político de la OEA, para que tenga mayor efectividad y utilidad, debe ser oportuno y debe ser formulado sin dilaciones ni postergaciones. Así, pues, la Delegación del Ecuador suscribe y secunda el proyecto de resolución que ha sido presentado por la Delegación del Perú, y formula los más fervientes votos por la normalización de la situación política peruana.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Senhor Embaixador do Equador. Tem a palavra o Senhor Embaixador do Paraguai.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Esta mañana, en la reunión del grupo ALADI, he manifestado el apoyo del Gobierno del Paraguay al proyecto de resolución presentado por el distinguido Embajador Eduardo Ferrero Costa. Ahora hemos oído nuevamente su informe y sus palabras, y ellas reflejan una radiografía completa de lo que está sucediendo en su país. Mi intervención es para expresar en nombre del Presidente de la República del Paraguay, Nicanor Duarte Frutos, el más firme y total apoyo al proyecto de resolución que nos presenta el señor Embajador del Perú.

Al señor Embajador le consta la preocupación del señor Presidente Duarte Frutos desde el primer momento en que se presentó esta situación. Él personalmente ha decidido apoyar en este momento al Perú, porque sabe que apoyando al Perú se apoya y se defiende extraordinariamente la Constitución de ese país y se demuestra la fragilidad de los gobiernos democráticos.

Hemos escuchado también las causales de esta situación por la que está pasando el Gobierno de la hermana República del Perú. Pareciera que es una radiografía que refleja no solo al Perú, sino a todos nuestros países; pareciera que son situaciones similares: el combate a la corrupción, el combate a la pobreza, las demandas sociales insatisfechas, los problemas económicos, los problemas sociales, los problemas políticos.

Pero también hay un hecho positivo, señor Presidente, y es que la Organización de los Estados Americanos está funcionando, desde el momento en que se acude a los mecanismos jurídicos que contienen los instrumentos de la OEA para preservar el orden constitucional en nuestros países. Aquí el Gobierno del Perú está invocando el artículo 17 de la Carta Democrática Interamericana, porque quizá está en juego el proceso del orden constitucional del Perú.

Por esta razón, señor Presidente, porque creemos que el señor Presidente Alejandro Toledo está actuando según los preceptos constitucionales y legales para defender la democracia, por ese motivo, vengo aquí a expresar el apoyo al proyecto de resolución presentado por el señor Embajador del Perú, cualquiera sea el texto final que acordemos en esta sesión del Consejo.

Quisiera manifestar también, señor Presidente, que la libertad exige, como decía Montesquieu, una eterna vigilancia. Y así también el sistema democrático, que debe ser vigilado constantemente para que el proceso y el sistema no sucumba en nuestros países.

Nuestro apoyo a la Delegación del Perú. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Eu que agradeço ao Senhor Embaixador do Paraguai e passo a palavra à Senhora Embaixadora da Bolívia.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente. De igual manera, mi Delegación desea agradecer al Embajador Eduardo Ferrero por la información que nos ha brindado sobre la difícil situación que vive su país y también al Embajador de México por el apoyo ya expresado en nombre de los países del grupo ALADI.

En esta oportunidad, señor Presidente, quiero manifestar que el Gobierno de Bolivia reitera su total apoyo y solidaridad al hermano país del Perú y a los esfuerzos del Presidente Toledo por fortalecer el proceso institucional democrático y las iniciativas encaminadas a efectuar una amplia convocatoria de consensos nacionales. De igual manera quiero destacar el apoyo expresado por

Bolivia a través del Grupo de Río al Gobierno del Perú y expresar también que, al igual que cuando Bolivia acudió a este Consejo Permanente y logró su apoyo en momentos difíciles, mi país también en este momento desea manifestar su pleno apoyo al proyecto de resolución presentado por la distinguida Misión del Perú.

En cuanto a la sugerencia de la Delegación de Belice para realizar un cambio en el punto resolutivo 1, vemos que sería conveniente que la Delegación del Perú misma acoja esta sugerencia, si lo ve pertinente. Nosotros estamos prestos a apoyar el proyecto de la manera como la Delegación del Perú mejor lo considere conveniente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Agradeço à Senhora Embaixadora da Bolívia e passo a palavra ao Senhor Embaixador de Barbados.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chairman.

The delegations of the Caribbean Community (CARICOM) wish to take the opportunity of this special meeting of the Permanent Council to reaffirm their support for the democratically elected Government of President Alejandro Toledo and for the stability and strengthening of the democratic process in that country.

We believe, in accordance with the Inter-American Democratic Charter and other related inter-American instruments, that democracy, as well as the institutions that support it, are essential for the continued political, economic, and social development of the people of Peru. We therefore call on all sectors in Peru to work together, in the spirit of cooperation and solidarity and with respect for human rights and the rule of law, to preserve the democratic system of government in Peru.

CARICOM believes that peace, stability, and good-faith dialogue are essential ingredients for the maintenance of democracy in Peru and, indeed, in our hemisphere.

May I add, Mr. Chairman, that we support the amendments to operative paragraph 1 of the draft resolution that were proposed by the distinguished Ambassador of Belize.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Agradeço ao Senhor Embaixador de Barbados e passo a palavra ao Senhor Embaixador do Haiti.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

Monsieur le Président, la Délégation de la République d'Haïti a écouté avec beaucoup d'intérêt la présentation qui a été faite par le très distingué Représentant permanent du Pérou, l'Ambassadeur Ferrero Costa, concernant les difficultés auxquelles fait face la démocratie dans son pays et auxquelles font face les institutions démocratiques à toutes fins utiles.

Il est évident que pour un pays comme Haïti, le type de problèmes qui a été présenté par le distingué Représentant du Pérou constitue certainement un paysage avec lequel nous sommes très

familiers. Il s'agit de problèmes générateurs de stress, de contraintes énormes pour l'institutionnalité démocratique, particulièrement dans le contexte de pays qui font face à une précarité de ressources. Évidemment, de telles situations génèrent des conflits, des divergences, provoquent énormément de problèmes qui sont de nature non seulement à hypothéquer la démocratie mais peuvent, dans bien des cas, la mettre en péril ou bien même la porter à subir des traumatismes irréversibles. C'est très certainement le cas de mon pays aussi.

Monsieur le Président, la Délégation de la République d'Haïti croit très fermement que quelle que soit la nature des problèmes qui peuvent exister dans un pays, aucun groupe, aucun secteur ne saurait être habilité à s'arroger le droit de réduire, voire d'enlever, le mandat qui est conféré à un gouvernement régulièrement et démocratiquement établi. Le gouvernement et le *leadership* du Pérou possèdent toute la légitimité et, dans ce sens, doivent faire l'objet de notre support au sein de la communauté hémisphérique.

Dans cette perspective, nous pensons qu'il est extrêmement opportun de féliciter le *leadership* du Pérou, ainsi que le Président Toledo pour la posture vraiment flexible et d'ouverture, la posture d'inclusion – si je puis dire – dont ils ont fait montre en ouvrant le débat à tous les secteurs de la société, en recherchant des consensus et des formules négociées pour résoudre les conflits et les problèmes. Je crois que mon pays, particulièrement au niveau de sa classe politique, peut trouver dans ce comportement un exemple à suivre pour résoudre les divergences au sein des divers segments de la société. C'est dans cet esprit que la Délégation de la République d'Haïti appuie sans réserve et avec toute la fermeté de mise la requête qui a été formulée par le Gouvernement du Pérou pour obtenir un soutien.

Je vous prie, Monsieur le Président, de croire qu'il ne s'agit pas d'une expression d'indiscipline de la part de notre délégation qui appuie sans réserve aussi la présentation qui a été faite par le porte-parole de la CARICOM, groupe régional auquel Haïti appartient. Mais, vu l'intérêt de cette question pour nous particulièrement, la Délégation d'Haïti tenait à faire une intervention spécifique sur ce thème et je vous en remercie.

[Vuelve a ocupar la presidencia el Representante del Canadá.]

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Ambassador of El Salvador has the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. El señor Embajador Representante del Perú, doctor Eduardo Ferrero Costa, nos ha hecho conocer que su Gobierno ha querido traer al conocimiento de nosotros la situación que impera en su país. La verdad es que agradecemos la amplitud de las informaciones que nos ha traído directamente. Junto con las informaciones, el Embajador Ferrero Costa ha hecho una solicitud muy puntual, y es apoyar la democracia en el Perú, apoyar la institucionalidad democrática en el Perú, en los términos que él ha tenido a bien presentar en el proyecto de resolución que tenemos frente a nosotros.

Para esta Representante todavía están frescos los recuerdos de hace pocos años, cuando también este Consejo deliberaba sobre la democracia en su país, señor Embajador. Y fue a mí a quien correspondió aunar la voz de mi país al consenso hemisférico en el sentido de que si Perú reclamaba la democracia El Salvador lo apoyaba inmediatamente. Así lo hemos hecho durante estos años, y es por eso que este día reiteramos nuestro tradicional apoyo y solidaridad a los esfuerzos que realizan los

peruanos bajo el liderazgo del señor Presidente constitucional de la República del Perú, don Alejandro Toledo.

Nuestra posición ya fue expresada en el comunicado del Grupo de Río leído por el Embajador Valter Pecly Moreira y por el coordinador del Grupo Centroamericano (GRUCA), el Embajador Víctor Hugo Godoy, Representante Permanente de Guatemala. Pero no queríamos dejar pasar esta oportunidad, señor Presidente, sin dejar consignado nuestro apoyo de una manera singular.

Estamos seguros de que este párrafo 3 en donde se exhorta al Gobierno, a los partidos políticos, a la sociedad civil del Perú, y se apoyan los esfuerzos que realiza el Gobierno constitucional, encontrará su punto de reflexión en la propia experiencia peruana. Estamos seguros de que el Perú sabrá resolver de manera constitucional y democrática los puntos que ha tenido a bien traer a este Consejo Permanente.

Señor Embajador Ferrero Costa, muchas gracias por su informe y reciba usted el apoyo explícito de mi Delegación a este proyecto de resolución.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Representative of Panama, please.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente. La Delegación de Panamá ha escuchado con muchísima atención la presentación hecha por el Embajador Representante Permanente del Perú, Eduardo Ferrero, sobre la situación que vive ese hermano país.

La situación descrita por el señor Embajador del Perú y la solicitud de que este órgano político se manifieste en el sentido de respaldar al Gobierno democrático del Presidente Toledo y, por supuesto, la institucionalidad democrática del Perú, hace necesario que la comunidad interamericana levante una vez más su voz de apoyo en torno a reiterar ese decidido apoyo al país que lo solicita, en este caso el Perú y sobre todo, señor Presidente, para apoyar todos los esfuerzos que se realizan a lo interno del Perú para lograr consensos nacionales, con la participación de todos los sectores de la sociedad peruana.

Dicho esto, señor Presidente, no nos queda más que unir nuestra voz firme de apoyo, como bien manifestara el Embajador de Guatemala, que es el coordinador del Grupo Centroamericano, y hacer votos para que esta pequeña contribución que hoy hace la comunidad interamericana, a través de la aprobación de un proyecto de resolución, sea útil para los nobles propósitos con que ha sido concebida.

En cuanto a las propuestas presentadas, señor Presidente, quedamos a la espera de conocer si tienen la aquiescencia de la Delegación del Perú. Por supuesto, señor Presidente, reiteramos el apoyo de nuestra Delegación al espíritu del proyecto de resolución y al lenguaje que acordemos por consenso.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Representative of Panama. The Ambassador of Nicaragua has the floor.



La REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente. Agradecemos la presentación del Embajador Ferrero Costa, porque al escucharlo recordamos la realidad nicaragüense. Nosotros tenemos los mismos problemas, que son también problemas similares a los de todo el Hemisferio.

Nosotros escuchamos con mucha atención su presentación, señor Embajador, porque reafirma los principios consagrados en la Carta Democrática Interamericana.

Ustedes están claros que la estabilidad de los procesos democráticos constituye un objetivo compartido del Hemisferio.

También del apoyo del Presidente Toledo a la decidida lucha contra la corrupción, lucha que, a veces con mucha soledad, emprenden igualmente nuestros dirigentes políticos en América. Y de la lucha contra la pobreza, mal que también nos aqueja en Nicaragua.

Apoyamos este proyecto de resolución con especial atención, tal como lo expresó el coordinador del GRUCA, el Embajador de Guatemala, porque se habla de gobernabilidad. Creo que a veces filosofamos mucho sobre la gobernabilidad: que si es el fin, que si el principio, que si es un camino, que si es el objetivo. La verdad es que mi Delegación piensa que la gobernabilidad no es un fin; la gobernabilidad es un camino y es un camino que asegura la estabilidad democrática.

Creo que el Presidente Toledo nos está dando hoy lecciones sobre cómo se hace la gobernabilidad. Porque el Presidente Toledo, a pesar de enfrentar serios problemas de pobreza, deuda, corrupción; de tener que tomar a veces medidas impopulares; de sentirse a veces muy solo, reflejo de lo cual son los continuos cambios de gabinete –cuatro ya en dos años– aun en medio de esas circunstancias el Presidente Toledo ha mantenido su liderazgo y en vez de cerrar los espacios ha abierto dentro de su propio país espacios al diálogo y a la concertación. Eso para nuestro país es un ejemplo, es una cátedra, de cómo se hace la gobernabilidad.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

I notice that a revised text has been distributed, so I ask the Secretariat to read the changes suggested by delegations, please.

La JEFA DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Mr. Chairman.

En el considerando número 2: “Reafirmando las normas y los principios consagrados en la Carta de la OEA y la Carta Democrática Interamericana”.

En la parte resolutive:

Expresar su pleno y decidido respaldo al Gobierno constitucional del Presidente del Perú, Alejandro Toledo Manrique, y en particular la iniciativa de lograr un amplio consenso nacional a fin de fortalecer el proceso institucional democrático en el Perú.

Reiterar que la estabilidad de los procesos democráticos en la región constituye un objetivo compartido de la comunidad hemisférica, así como la lucha contra la pobreza, la exclusión social y la corrupción.

Exhortar al Gobierno, a los partidos políticos y a la sociedad civil del Perú a apoyar los esfuerzos que se realizan para lograr consensos nacionales que aseguren la estabilidad democrática.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The distinguished Ambassador of Peru has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. Deseo expresar la plena complacencia y agradecimiento de mi Delegación a la propuesta formulada por la distinguida Embajadora de Belice y que luego ha hecho suya el grupo de países miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM). Es una buena propuesta que contribuye al consenso y califica los conceptos, y, por lo tanto, estamos de acuerdo, tal como ha sido leído por la Secretaría, con el párrafo primero de la resolución.

Igualmente estamos de acuerdo con las demás enmiendas y sugerencias formuladas por otras distinguidas delegaciones, tal como han sido leídas por la Secretaría.

Señor Presidente, señores Representantes, en nombre del Gobierno del Perú, que encabeza el doctor Alejandro Toledo Manrique, deseo agradecer el apoyo y el respaldo y la solidaridad prestada el día de hoy por todos los Estados Miembros de nuestra Organización. Agradecer a cada uno de ellos de manera individual por sus generosas palabras de solidaridad y de apoyo y también a los grupos regionales: CARICOM, GRUCA, ALADI, y, por supuesto, a Canadá y Estados Unidos.

A todos ustedes muchas gracias por estas expresiones de apoyo, que serán muy importantes en la tarea a la cual se han abocado el Gobierno y el Presidente Alejandro Toledo Manrique, del Perú, y, en general, el pueblo peruano. A todos ustedes, señor Presidente, muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador.

There being no further comments, the draft resolution is approved with the amendments suggested by delegations. Approved.<sup>1/</sup>

The meeting is adjourned. Thank you very much.

---

1. Resolución CP/RES. 860 (1398/04), anexa.



ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G  
CP/RES. 860 (1398/04)  
12 febrero 2004  
Original: español

CP/RES. 860 (1398/04)

RESPALDO AL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

HABIENDO ESCUCHADO la presentación del Representante Permanente del Perú ante la Organización de los Estados Americanos sobre la situación política en ese país;

REAFIRMANDO las normas y los principios consagrados en la Carta de la OEA y la Carta Democrática Interamericana;

HABIENDO TOMADO CONOCIMIENTO del apoyo solidario manifestado por los mecanismos de concertación política subregionales, en apoyo a la institucionalidad democrática del Perú; y

TENIENDO EN CUENTA la Declaración AG/DEC. 33 (XXXIII-O/03) de Respaldo al Perú en su Lucha contra la Corrupción y la Impunidad, adoptada en el trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización,

RESUELVE:

1. Expresar su pleno y decidido respaldo al gobierno constitucional del Presidente del Perú, Alejandro Toledo Manrique, y en particular, a la iniciativa de lograr un amplio consenso nacional a fin de fortalecer el proceso institucional democrático en el Perú.

2. Reiterar que la estabilidad de los procesos democráticos en la región constituye un objetivo compartido de la comunidad hemisférica, así como la lucha contra la pobreza, la exclusión social y la corrupción.

3. Exhortar al Gobierno, a los partidos políticos y a la sociedad civil del Perú, a apoyar los esfuerzos que se realizan para lograr consensos nacionales que aseguren la estabilidad democrática.

AC00845T01

CP13494T01



ISBN 0-8270-4728-2